

GUÍA PRÁCTICA

PARA INICIARSE EN EL ALINEAMIENTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

CON LOS **OBJETIVOS**
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



EUDEL

EUSKADIKO UDALEN ELKARTEA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS



GUÍA PRÁCTICA

PARA INICIARSE EN EL ALINEAMIENTO
DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL CON
LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EUDEL

EUSKADIKO UDALEN ELKARTEA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS

Edición actualizada de la Guía (Septiembre 2024)

Esta Guía es un documento de orientaciones que se acompaña de dos plantillas de trabajo (anexos*):

- Plantilla Excel para alineamiento del presupuesto con los ODS
- Plantilla de Informe de resultados

*Para recibir los anexos, se puede contactar con EUDEL o cursar solicitud a través del formulario: (escanear código QR)



La guía se encuentra disponible en la web www.eudel.eus

Edita: EUDEL-Euskadiko Udalen Elkartea
/Asociación de Municipios Vascos

Diseño y maqueta: La Central

Imprenta: Gráficas Irala

Ercilla 13 - 48009 BILBAO

Tel. 94 423 15 00

E-mail: eudel@eudel.eus

www.eudel.eus



EUSKADIKO UDALEN ELKARTEA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS

INDICE

1. ¿POR QUÉ Y PARA QUÉ ESTA GUÍA? _____	4
2. CONTEXTO Y CONSIDERACIONES _____	7
3. VISIÓN GENERAL DEL PROCESO _____	11
4. CORRELACIÓN ENTRE ODS Y POLÍTICAS Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN LOCAL _____	18
4.1. VISIÓN DESDE LOS ODS _____	19
4.2. VISIÓN DESDE LOS PROGRAMAS FUNCIONALES _____	38
5. PASOS PARA REALIZAR EL ALINEAMIENTO _____	43

01

**¿POR QUÉ Y PARA QUÉ
ESTA GUÍA?**

¿POR QUÉ ESTA GUÍA?

El presupuesto municipal es un instrumento fundamental para orientar las políticas y servicios públicos a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este ejercicio de “alineamiento” supone dar un paso más en el compromiso de los municipios vascos con los ODS, y con avanzar hacia la Agenda 2030 de Euskadi “de abajo hacia arriba”.

Esta nueva iniciativa de EUDEL contribuye también al trabajo interinstitucional en el Foro Multiagente de la Agenda 2030, con participación activa de los ayuntamientos junto al Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales y resto de agentes implicados.

Precisamente, en línea con el impulso interinstitucional, la guía se va actualizando y en septiembre de 2024 se apuesta por incluir el ODS 18 dedicado al Euskera y la Cultura.

La “Guía práctica” para alinear el presupuesto municipal con los ODS surge como primera aportación al trabajo coordinado de las instituciones vascas para cuantificar el aporte presupuestario del sector público a cada ODS.

Esta tarea debe realizarse teniendo en cuenta la realidad municipal vasca, en la que una parte relevante de nuestros municipios tienen una reducida dimensión (7 de cada 10 tienen una población inferior a las 10.000 personas).

***En la Asamblea general de EUDEL de 2021, se presentó el documento de “Contribución de los Municipios Vascos a la Agenda 2030 de Euskadi”. En colaboración con las redes de municipios a nivel sectorial, se seleccionaron 15 proyectos transformadores impulsados desde los ayuntamientos y agrupados en sostenibilidad social, económica, ambiental y gobernanza.**

https://eudel.eus/es/file/libro_ficheros/contribucion_de_los_municipios_vascos_a_la_agenda_2030_de_euskadi



¿PARA QUÉ? PRÓXIMOS PASOS

Esta herramienta ha sido elaborada en diferentes fases de trabajo. En primer lugar, se llevó a cabo un proyecto piloto, gracias a los ayuntamientos de **Lemoa, Zigoitia y Zumarraga**, que testaron la herramienta en su primera versión. Posteriormente, EUDEL ha realizado un ejercicio de contraste con diversos ayuntamientos, del que se han obtenido distintas aportaciones que han ido mejorando la aplicación.

La misión de EUDEL es acompañar a los municipios, especialmente a los de menor dimensión, con una metodología sencilla e intuitiva que les permita elaborar sus presupuestos con “visión ODS”, y con ello, acercar la Agenda 2030 a la ciudadanía.

La Guía recoge información de contexto y las orientaciones necesarias para facilitar el trabajo del personal técnico municipal. Además, este documento se acompaña de dos plantillas:

- **Excel** para el alineamiento presupuestario
- Plantilla de **Informe de resultados**

El presente ejercicio servirá como pilotaje y perfeccionamiento del método, con aquellos ayuntamientos que lo quieran implementar. El objetivo es extender este pilotaje a nuevos municipios, inicialmente con un carácter fundamental de pedagogía presupuestaria, como forma de acercar a más vecinas y vecinos la realidad del presupuesto municipal y su relación con los ODS. En una futura fase, también a medida que avance el trabajo interinstitucional en esta materia, el objetivo sería incorporar progresivamente la dimensión estratégica (indicadores) para que el presupuesto sea un instrumento que, junto a otros, refuerce el compromiso a favor de la sostenibilidad que establecen los ODS.

REFERENCIA

- **Gobierno Vasco: Foro Multiagente para la Transición Social y Agenda 2030**
<https://www.euskadi.eus/foro-multiagente/web01-a2lehetr/es/>

02

CONTEXTO Y CONSIDERACIONES

¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)?

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como ODS, constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

En 2015, la Asamblea General de la ONU aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este plan recoge los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son 17, y se compromete a cumplirlos en el plazo de 15 años.

Además de estos 17 Objetivos, la Agenda Euskadi Basque Country 2030 ha incorporado el Objetivo 18, relativo a DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y CULTURAL.

Estos **18 Objetivos** de Desarrollo Sostenible se desglosan en **189 metas** y a su vez, para estas metas se plantean un total de **232 indicadores** de seguimiento.



REFERENCIAS A TENER EN CUENTA:

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU**
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- **Agenda 2030 de Euskadi. Gobierno Vasco**
<https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/agenda-2030/>

LOS ODS Y LOS MUNICIPIOS VASCOS

La Agenda 2030 es un programa universal y está concebido para abarcar muchas realidades. Resulta indispensable hacer un ejercicio de aterrizaje de los ODS y sus metas para poder identificar acciones e iniciativas que sean afines a la realidad de un municipio de la CAV.

REFERENCIAS A TENER EN CUENTA:

- UDALSAREA 2030, Red Vasca de Municipios Sostenibles. Guía 2019: “Agenda 2030 Local. Cómo abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el ámbito Local” Guía Práctica.
<http://www.udalsarea2030.es/publicaciones/agenda-2030-local-como-abordar-objetivos-desarrollo-sostenible-desde-ambito-local-guia-practica-2>
- EUSTAT: “Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. *
<https://www.eustat.eus/indic/ods.html>



*Los actuales indicadores van a tener un futuro desarrollo en un proyecto interinstitucional del Foro Multiagente. Uno de los objetivos es enriquecer los indicadores de la CAV con información en detalle a nivel municipal, para posibilitar trabajar con series estadísticas homogéneas y comparables.



CONSIDERACIONES PREVIAS

Al utilizar esta Guía es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta guía es el punto de partida de un proceso de **mejora continua**, busca promover que los ayuntamientos vayan trabajando sus presupuestos en línea con los ODS en sucesivos ejercicios.
- El alineamiento es una **labor individual y “propia”** de cada municipio, desde su autonomía local y realidad específica.
- En futuros ejercicios, se podrán **ir incorporando nuevas claves estratégicas** (indicadores, objetivos, ...), a fin de nutrir el presupuesto de otras magnitudes vinculadas al impulso de la Agenda 2030.



03

VISIÓN GENERAL DEL PROCESO

VISIÓN GENERAL DEL PROCESO PARA EL ALINEAMIENTO

El ejercicio de alineamiento se puede concretar en 3 pasos, con un documento de trabajo para cada paso:



- Guía práctica para el proceso.



- Excel para alinear el presupuesto.



- Plantilla de Informe para presentar los resultados.

PASO 1. APROXIMACIÓN A LOS ODS DESDE LA PERSPECTIVA LOCAL

Documento : [Guía práctica](#)

La Guía aporta una visión general de los ODS (qué son, de dónde vienen y cómo se desarrollan). Es la primera fuente de consulta, porque permite aterrizar los objetivos globales, de carácter universal, en la realidad local vasca.

El documento se compone de **fichas** para cada uno de los ODS, que incluyen una aproximación de políticas de gasto y también de ámbitos concretos de actuación local. Esta información puede servir de referencia para el alineamiento presupuestario.

Por último, este primer documento incluye también una explicación de los pasos a dar en la aplicación práctica (paso 2).

PASO 2. PUESTA EN PRÁCTICA

Documento: EXCEL de alineación presupuestaria

Una vez asimilados los conceptos, la hoja Excel permitirá al Ayuntamiento volcar su presupuesto de gastos ordenado por programas funcionales y empezar a trabajar con ello.

Puede ocurrir que un programa contribuya a más de un ODS. La metodología permite asignar a cada concepto de gasto un **ODS principal**, que contribuye de manera más directa a la acción presupuestada, y hasta dos **ODS secundarios**, que impactarían de forma más indirecta.

Por defecto, la herramienta asigna ya uno o varios ODS a cada programa, y el Ayuntamiento podrá realizar los ajustes que considere según sus necesidades y expectativas.

El Excel permite hacer una alineación del presupuesto inicialmente aprobado y de su posterior ejecución, lo que facilita llevar un seguimiento del cumplimiento de las acciones para los ODS y ayuda al ayuntamiento a la hora de ajustar las estrategias y políticas, y mejorar la toma de decisiones.

PASO 3: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Documento: Plantilla de INFORME de resultados

Por último, una vez trabajado el alineamiento del presupuesto, será momento de comunicarlo a la ciudadanía. Para ello, se pone a disposición del Ayuntamiento una plantilla de informe.

Para presentar el resultado del alineamiento presupuestario se agrupan los ODS en **tres dimensiones**: la social, la económica y la ambiental. (ver explicación en la página siguiente).

Esta plantilla es editable, por lo que cada Ayuntamiento podrá añadir la información adicional que estime conveniente.

Siempre recordando que este informe con enfoque ODS servirá como “foto de situación” y ejercicio didáctico que, en su caso, deberá consolidarse en los próximos informes que acompañen al presupuesto en años sucesivos.

ODS EN TRES DIMENSIONES: SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL

Un modelo de desarrollo sostenible debe abordar de forma urgente una transición social y ecológica que acabe con las desigualdades, fomente la inclusión y lo haga asumiendo los límites de nuestro planeta. En coherencia, la inversión en economías inclusivas y sostenibles puede brindar importantes oportunidades de prosperidad compartida.

Por ello, los pilares que tradicionalmente han sustentado el desarrollo sostenible permiten agrupar los ODS en tres dimensiones social, económica y ambiental, para ofrecer una lectura más didáctica del balance global de alineamiento del presupuesto con los objetivos de la Agenda 2030.

Estas dimensiones abarcan todos los ODS salvo el 16 (Paz, Justicia e Instituciones sólidas) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos), que tienen un cariz transversal, ya que proporcionan el soporte que permite la integración y coordinación de las diferentes políticas públicas.

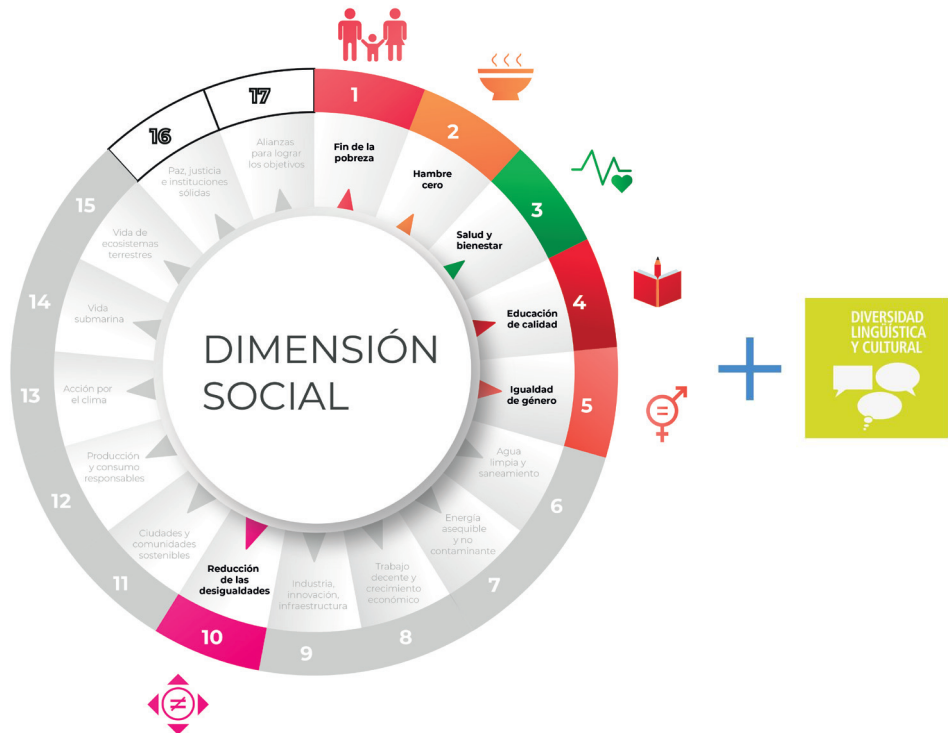


DIMENSIÓN SOCIAL

Se entiende la dimensión social como aquellas acciones encaminadas al compromiso con la protección de la salud, el bienestar, la educación, la protección del euskera y el patrimonio cultural, y los derechos sociales de la ciudadanía, con especial atención a los colectivos más vulnerables.

En este primer grupo de ODS de la Agenda 2030, se incluyen los siguientes **siete Objetivos**:

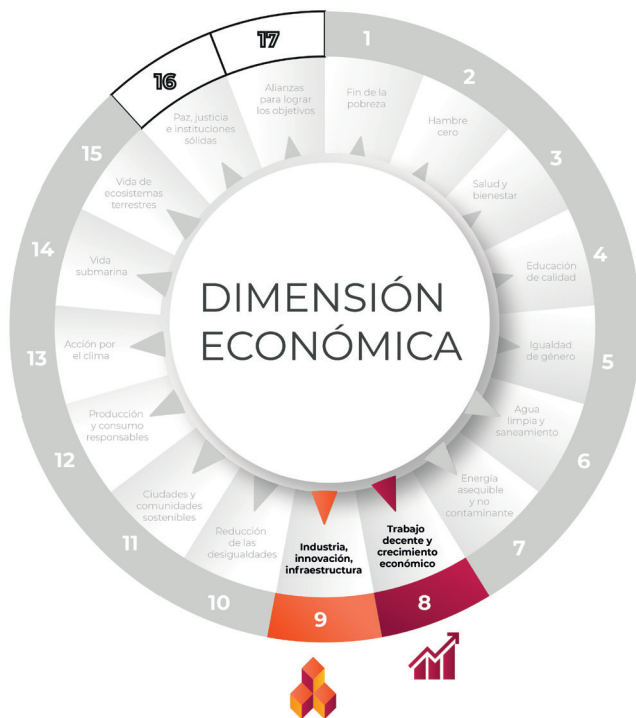
- ODS 1, Fin de la pobreza
- ODS 2, Hambre cero
- ODS 3, Salud y Bienestar
- ODS 4, Educación de calidad
- ODS 5, Igualdad de género
- ODS 10, Reducción de las desigualdades
- ODS 18, Diversidad Lingüística y Cultural



DIMENSIÓN ECONÓMICA

Entendiendo esta dimensión como crecimiento económico, pero siempre desde una perspectiva de incorporación de los pilares sociales, ambientales e institucionales. Esta dimensión va más allá del aumento de la renta, dando también protagonismo al respeto de los recursos naturales y a la mejora del bienestar social pensando en el futuro. Se han identificado **dos ODS**:

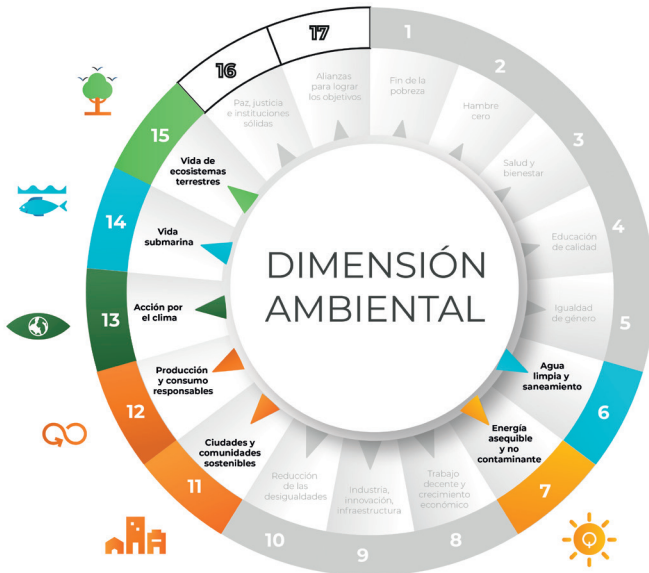
- **ODS 8, Trabajo decente y Crecimiento económico**
- **ODS 9, Industria, Innovación e Infraestructura**



DIMENSIÓN AMBIENTAL

La lucha contra el cambio climático, la protección del medio ambiente y la transición hacia un modelo productivo y de consumo más sostenible, son los elementos clave de esta dimensión, en la que se han identificado **siete ODS**:

- ODS 6, Agua limpia y saneamiento
- ODS 7, Energía asequible y no contaminante
- ODS 11, Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS 12, Producción y consumo responsables
- ODS 13, Acción por el clima
- ODS 14, Vida submarina
- ODS 15, Vida de ecosistemas terrestres



04

CORRELACIÓN ENTRE ODS Y POLÍTICAS Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN LOCAL

POLÍTICAS DE GASTO, ÁMBITOS DE ACTUACIÓN LOCAL Y ODS

La herramienta ha sido diseñada en base a una clasificación por **programas funcionales**. Esto nos ayuda a imputar los conceptos de gastos a objetivos y/o propósitos previamente definidos por los servicios municipales.

Sobre esta base se ofrece en las páginas siguientes una relación ilustrativa de las políticas de gasto y de los principales ámbitos de actuación local que guardan relación con cada ODS.

Hay que tener en cuenta que hay políticas y ámbitos de actuación que, en función de su concreción, pueden corresponderse con varios ODS.

1 FIN DE LA POBREZA



ODS 1 - FIN DE LA POBREZA

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

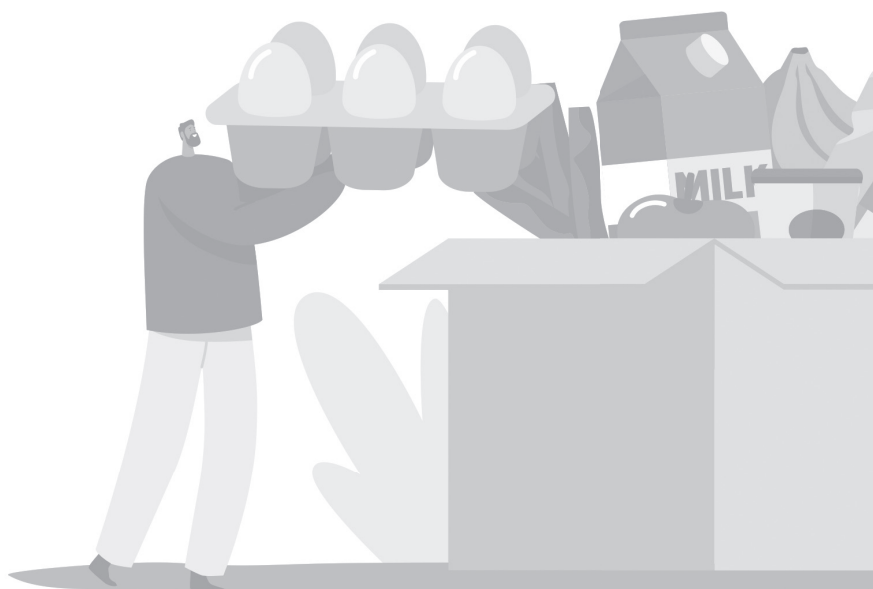
POLÍTICAS DE GASTO AFECTADAS POR ESTE ODS

Asistencia social primaria

Vivienda

PRINCIPALES ÁMBITOS CONCRETOS DE ACTUACIÓN LOCAL

- Prestaciones sociales a personas del municipio en situación de vulnerabilidad o exclusión.
- Promoción de vivienda protegida, y programas sociales de vivienda.
- Puesta en marcha de programas de envejecimiento activo y de inclusión de las personas mayores.
- Impulso de planes y recursos ante crisis (ámbito social, económico y/o ambiental) para las personas con menos recursos.





ODS 2 - HAMBRE CERO

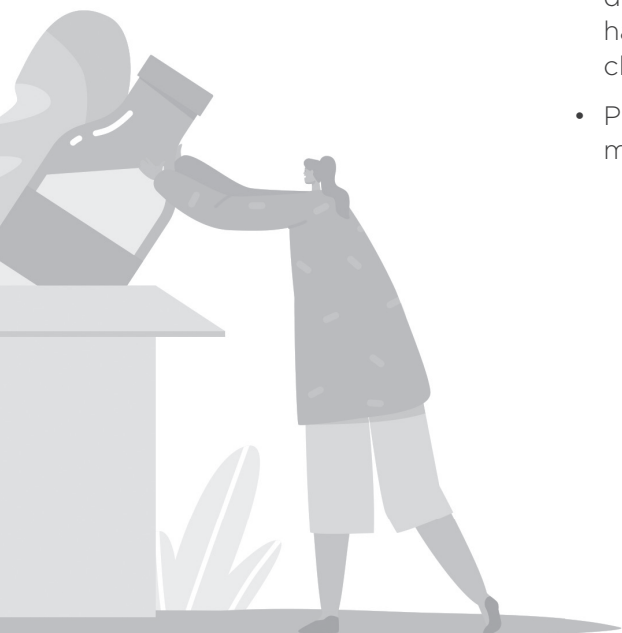
Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

POLÍTICAS DE GASTO AFECTADAS POR ESTE ODS

- Mejora de las estructuras agropecuarias
- Mejora de los sistemas productivos
- Desarrollo rural
- Protección y desarrollo de los recursos pesqueros

PRINCIPALES ÁMBITOS CONCRETOS DE ACTUACIÓN LOCAL

- Promoción de la producción de alimentos en pequeña escala: huertas de autoconsumo.
- Promoción de la producción local.
- Apoyo a la agricultura y la ganadería ecológica local.
- Impulso de iniciativas ecológicas.
- Mejora de las condiciones de los productores de alimentos a pequeña escala.
- Contribución al mantenimiento y fortalecimiento de los ecosistemas de producción locales para hacer frente a posibles desastres climáticos.
- Promoción del sector primario del municipio.



3 SALUD Y BIENESTAR



ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas a todas las edades.

POLÍTICAS DE GASTO AFECTADAS POR ESTE ODS

- Protección de salubridad pública
- Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud
- Promoción y fomento del deporte
- Instalaciones deportivas
- Ordenación del tráfico y el estacionamiento
- Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística
- Abastecimiento domiciliario de agua potable
- Alcantarillado
- Limpieza viaria
- Cementerio y servicios funerarios

PRINCIPALES ÁMBITOS CONCRETOS DE ACTUACIÓN LOCAL

- Mejora de la calidad del aire mediante movilidad y transporte sostenible.
 - Incremento de espacios peatonales.
 - Incremento de la red de bidegorris.
 - Implementación de flota de vehículos municipal eléctrica.
- Promoción de hábitos de vida saludable entre la población del municipio.
- Fomento de la seguridad vial y prevención de accidentes de tráfico en el municipio.
- Minimización de la contaminación acústica.
- Acceso a servicios de salud sexual y reproductiva: planificación familiar, información y educación.
- Garantía de salubridad en el entorno del municipio.
- Fomento de la actividad deportiva para la ciudadanía local, así como de la provisión de equipamientos deportivos de calidad.
- Garantía de acceso a toda la población del municipio a los equipamientos y servicios sanitarios básicos.
- Prevención y sensibilización en relación a ciertas enfermedades.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



ODS 4 - EDUCACIÓN DE CALIDAD

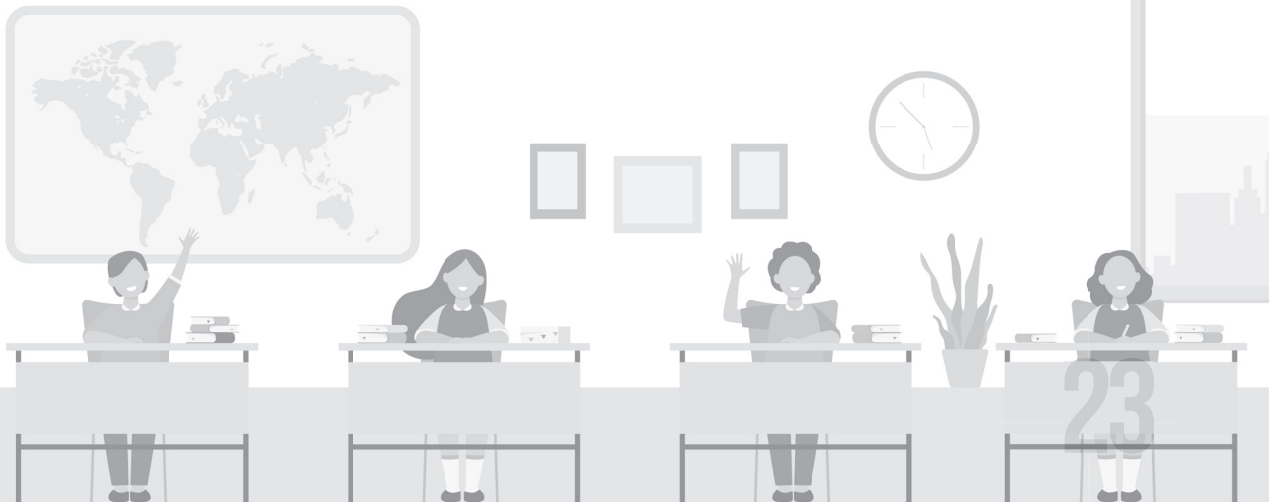
Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas.

POLÍTICAS DE GASTO AFECTADAS POR ESTE ODS

- Educación
- Cultura
- Fomento del empleo
- Investigación, desarrollo e innovación.
- Gestión del conocimiento

PRINCIPALES ÁMBITOS CONCRETOS DE ACTUACIÓN LOCAL

- Dinamización del ecosistema cultural local: equipamientos, asociaciones, etc.
- Acceso y mejora de equipamientos educativos, culturales y deportivos desde el punto de vista igualitario e inclusivo.
- Fomento del acceso a nuevas tecnologías.
- Fomento de competencias para el acceso a trabajo decente.
- Fomento del emprendimiento en el municipio.
- Promoción en el municipio de una educación por la sostenibilidad, la interculturalidad, la paz y la convivencia.



5 IGUALDAD
DE GÉNERO



ODS 5 - IGUALDAD DE GÉNERO

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

POLÍTICAS DE GASTO AFECTADAS POR ESTE ODS

- Urbanismo
- Servicios sociales y promoción social
- Asistencia social primaria
- Fomento del empleo
- Fomento de la convivencia ciudadana

PRINCIPALES ÁMBITOS CONCRETOS DE ACTUACIÓN LOCAL

- Planificación con perspectiva de género (urbanismo, social, sostenibilidad...).
- Prevención para la violencia contra las mujeres.
- Fortalecimiento de la atención a las víctimas de violencia contra las mujeres.
- Fomento de políticas locales de igualdad.
- Fortalecimiento de los servicios sociales municipales.
- Sensibilización a la ciudadanía del municipio en materia de igualdad.
- Reconocimiento del trabajo doméstico y de los trabajos de cuidados no remunerados.
- Fomento del asociacionismo o movimientos sociales que promuevan la igualdad en el municipio.



ODS 6 - AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas.

POLÍTICAS DE GASTO AFECTADAS POR ESTE ODS

- Abastecimiento domiciliario de agua potable
- Evacuación y tratamiento de aguas residuales
- Alcantarillado
- Recursos hidráulicos

PRINCIPALES ÁMBITOS CONCRETOS DE ACTUACIÓN LOCAL

- Gestión del abastecimiento: cantidad y calidad.
- Gestión del saneamiento del agua en el municipio.
- Mantenimiento y/o mejora de la red de suministro de agua.
- Sensibilización sobre un uso y consumo sostenible del agua a la población y actividades empresariales del municipio.
- Mejora de los sistemas de depuración de aguas residuales.
- Coordinación con otras administraciones para una gestión integrada del agua.



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



ODS 7 - ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas.

POLÍTICAS DE GASTO AFECTADAS POR ESTE ODS

Alumbrado público

Energía

Instalaciones municipales: deportivas, culturales, etc...

PRINCIPALES ÁMBITOS CONCRETOS DE ACTUACIÓN LOCAL

- Implantación de energías limpias y renovables en las instalaciones municipales.
- Optimización del consumo energético en el alumbrado público.
- Optimización del consumo energético en la flota de vehículos municipales.
- Sensibilización sobre un uso y consumo sostenible de la energía a la población y actividades empresariales del municipio.
- Impulso de medidas sociales para reducir situaciones de pobreza energética en el municipio.
- Fomento de criterios de eficiencia energética en viviendas particulares.
- Estudio de las bonificaciones fiscales aplicables.





ODS 8 - TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y el trabajo decente para todas las personas.

POLÍTICAS DE GASTO AFECTADAS POR ESTE ODS

- Fomento del empleo
- Pensiones
- Otras prestaciones económicas a favor del personal empleado
- Equipamientos culturales y museos
- Promoción cultural
- Industria y minería
- Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas
- Investigación, desarrollo e innovación

PRINCIPALES ÁMBITOS CONCRETOS DE ACTUACIÓN LOCAL

- Fomento del emprendizaje en el entorno municipal.
- Orientación laboral al colectivo de personas en paro.
- Impartición de formación y acciones para el acceso al mercado laboral.
- Fomento del desarrollo de nuevas actividades económicas en el municipio.
- Puesta en valor del tejido industrial del municipio.
- Fomento del turismo sostenible del municipio.
- Puesta en valor de la producción local.
- Fomento de un entorno de trabajo seguro, decente y sin riesgos para las personas trabajadoras del Ayuntamiento.
- Inclusión de políticas de igualdad en la contratación de personal del Ayuntamiento.
- Sensibilización sobre trabajo seguro, decente y sin riesgos a las actividades económicas del municipio.
- Favorecimiento de la innovación tecnológica y la calidad ambiental del tejido empresarial local.



ODS 9 - INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

**Construir infraestructuras resilientes,
promover la industrialización inclusiva
y sostenible y fomentar la innovación.**

POLÍTICAS DE GASTO AFECTADAS POR ESTE ODS

- Infraestructuras del transporte
- Transporte de mercancías
- Industria
- Minería
- Carreteras
- Caminos vecinales
- Otras infraestructuras
- Investigación y estudios relacionados con los servicios públicos
- Investigación científica, técnica y aplicada
- Sociedad de la información

PRINCIPALES ÁMBITOS CONCRETOS DE ACTUACIÓN LOCAL

- Vigilancia del cumplimiento ambiental de las actividades económicas municipales.
- Vigilancia del cumplimiento legal de las actividades económicas municipales.
- Promoción de iniciativas sostenibles en el tejido empresarial y de comercio del municipio.
- Mantenimiento y mejora de las infraestructuras municipales desde un enfoque de sostenibilidad y resiliencia.
- Fomento de la investigación y el desarrollo en el propio Ayuntamiento.
- Mejora de los sistemas de información en la institución municipal.
- Colaboración con otras instituciones para el fomento de la innovación.





ODS 10 - REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

POLÍTICAS DE GASTO AFECTADAS POR ESTE ODS

- Asistencia social primaria
- Política económica y fiscal
- Gestión del sistema tributario
- Fomento del empleo
- Vivienda

PRINCIPALES ÁMBITOS CONCRETOS DE ACTUACIÓN LOCAL

- Planificación y acciones encaminadas a la integración de la población inmigrante del municipio.
- Fomento de la integración y el desarrollo de colectivos vulnerables del municipio: personas mayores, niños y niñas, mujeres, etc.
- Planificación de vivienda libre y protegida, acorde a las necesidades del municipio.
- Planificación de vivienda de propiedad y de alquiler, acorde a las necesidades del municipio.
- Mejora de la tasa de vivienda vacía del municipio.



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



ODS 11 - CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Lograr que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

POLÍTICAS DE GASTO AFECTADAS POR ESTE ODS

- Urbanismo
- Vivienda
- Desarrollo rural
- Vías públicas
- Caminos vecinales
- Movilidad urbana
- Otras infraestructuras
- Protección civil
- Limpieza viaria
- Cementerio
- Protección y mejora del medio ambiente
- Transporte de viajeros

PRINCIPALES ÁMBITOS CONCRETOS DE ACTUACIÓN LOCAL

- Habilitación de mecanismos de participación ciudadana.
- Promoción de la actividad asociativa del municipio
- Garantía de zonas verdes.
- Garantía de equipamientos y servicios básicos a la población.
- Impulso de las zonas más rurales y fomento de conexiones entre zonas rurales, urbanas y periurbanas.
- Planificación de vivienda digna, que favorezca la integración social.
- Impulso y recuperación de zonas y barrios degradados.
- Garantía de vías, accesos y caminos seguros y con perspectiva de género.
- Protección de los sistemas y recursos naturales del municipio.
- Fomento del transporte público asequible, accesible y sostenible.
- Planificación urbana inclusiva y sostenible.
- Promoción de planes y acciones encaminados a reducir y prevenir la contaminación atmosférica.
- Promoción de planes y acciones encaminados a reducir y prevenir los residuos urbanos y los residuos industriales.
- Fomento de políticas de economía circular.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



ODS 12 - PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

POLÍTICAS DE GASTO AFECTADAS POR ESTE ODS

- Recogida, gestión y tratamiento de residuos
- Protección de consumidores y usuarios
- Protección y mejora del medio ambiente.
- Industria y minería
- Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas
- Atención a la ciudadanía

PRINCIPALES ÁMBITOS CONCRETOS DE ACTUACIÓN LOCAL

- Incorporación de criterios ambientales y sociales en la compra y contratación pública.
- Promoción y sensibilización de las personas trabajadoras de la institución local en el cuidado del medio ambiente.
- Planificación y acciones encaminadas a la reducción del impacto ambiental del Ayuntamiento en su entorno.
- Fomento de políticas fiscales asociadas a la gestión de residuos.
- Puesta en marcha de campañas de sensibilización y comunicación para impulsar el consumo responsable entre la ciudadanía.
- Puesta en marcha de campañas de sensibilización y comunicación para minimizar la generación de residuos y mejorar las tasas de reciclaje y valorización.
- Puesta en marcha de campañas contra el desperdicio alimentario.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



ODS 13 - ACCIÓN POR EL CLIMA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

POLÍTICAS DE GASTO AFECTADAS POR ESTE ODS

- Movilidad urbana
- Ordenación del tráfico y del estacionamiento
- Protección y mejora del medio ambiente
- Playas
- Parques y jardines
- Transporte público
- Infraestructuras

PRINCIPALES ÁMBITOS CONCRETOS DE ACTUACIÓN LOCAL

- Planificación local de posibles impactos de amenazas climáticas.
- Planeamiento urbanístico con perspectiva de adaptación al cambio climático.
- Planificación de acciones locales para la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero en el municipio.
- Impulso de acciones locales en materia de cambio climático en distintos sectores municipales (ciudadanía, tejido asociativo, actividades económicas...).
- Promoción de acciones de sensibilización entre la ciudadanía.
- Estudio de las bonificaciones fiscales aplicables.





ODS 14 - VIDA SUBMARINA

Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

POLÍTICAS DE GASTO AFECTADAS POR ESTE ODS

Playas

Protección y desarrollo de los recursos pesqueros

Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesca

PRINCIPALES ÁMBITOS CONCRETOS DE ACTUACIÓN LOCAL

- Control de la calidad de las aguas destinadas a baño.
- Control de posibles vertidos de aguas residuales al mar.
- Promoción de la competitividad del sector pesquero.
- Promoción de actividades de ocio vinculadas al mar.
- Puesta en valor del ámbito marino en el municipio.
- Puesta en marcha de campañas de sensibilización ciudadana sobre la importancia de la conservación del buen estado del mar.



15

VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



ODS 15 - VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.

POLÍTICAS DE GASTO AFECTADAS POR ESTE ODS

- Protección civil
- Servicio de prevención y extinción de incendios, salvamento
- Parques y jardines
- Mejora de las estructuras agropecuarias y de los sistemas productivos
- Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesca

PRINCIPALES ÁMBITOS CONCRETOS DE ACTUACIÓN LOCAL

- Protección y restauración de ecosistemas.
- Conservación del paisaje municipal.
- Impulso y puesta en valor del patrimonio natural del municipio.
- Sensibilización sobre el uso responsable de los recursos naturales del municipio.
- Integración de los ecosistemas y la diversidad biológica del municipio en la planificación local.





ODS 16 - PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

POLÍTICAS DE GASTO AFECTADAS POR ESTE ODS

- Seguridad y orden público
- Fomento de la convivencia ciudadana
- Órganos de gobierno
- Información básica y estadística
- Participación ciudadana
- Atención a la ciudadanía
- Gestión del patrimonio
- Gestión de la deuda y la tesorería
- Imprevistos y funciones no clasificadas

PRINCIPALES ÁMBITOS CONCRETOS DE ACTUACIÓN LOCAL

- Promoción de mecanismos de participación ciudadana.
- Puesta en marcha de mecanismos para la rendición de cuentas.
- Puesta en marcha de mecanismos para la lucha contra el fraude.
- Garantía de acceso a la información.
- Fomento de acciones encaminadas a la transparencia de la institución.
- Puesta en valor de la diversidad cultural del municipio.
- Fomento de la paz y la convivencia en el municipio.
- Garantía de un municipio con un entorno seguro, incluyendo a colectivos como las mujeres, la infancia o las personas mayores.



ODS 17 - ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

POLÍTICAS DE GASTO AFECTADAS POR ESTE ODS

Coordinación y organización institucional de las entidades locales

Comunicaciones internas

Órganos de gobierno

Transferencias a otras administraciones

PRINCIPALES ÁMBITOS CONCRETOS DE ACTUACIÓN LOCAL

- Impulso de mecanismos de colaboración público-privada.
- Impulso de las relaciones con el tejido asociativo del municipio.
- Impulso de redes de colaboración con otras instituciones.
- Pertenencia a redes, foros o clusters para el intercambio de información.
- Implementación de sistemas de evaluación de planes y programas.
- Fomento de acciones de solidaridad.



18 DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y CULTURAL



ODS 18- DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y CULTURAL

Garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas como factor imprescindible de desarrollo personal y social.

POLÍTICAS DE GASTO AFECTADAS POR ESTE ODS

- Euskera
- Protección y gestión del patrimonio histórico artístico
- Fiestas populares y festejos
- Información y promoción turística
- Promoción cultural
- Equipamientos culturales y museos
- Bibliotecas y archivos
- Educación

PRINCIPALES ÁMBITOS CONCRETOS DE ACTUACIÓN LOCAL

- Impulso del euskera.
- Impulso del patrimonio local.
- Mantenimiento y mejora del patrimonio cultural y natural local.
- Fomento del euskera en determinados colectivos.
- Acciones para la garantía de los derechos lingüísticos de todas las personas.
- Incorporación de la variable lingüística en políticas de igualdad de género y al revés.



04.2.

VISIÓN DESDE LOS PROGRAMAS FUNCIONALES

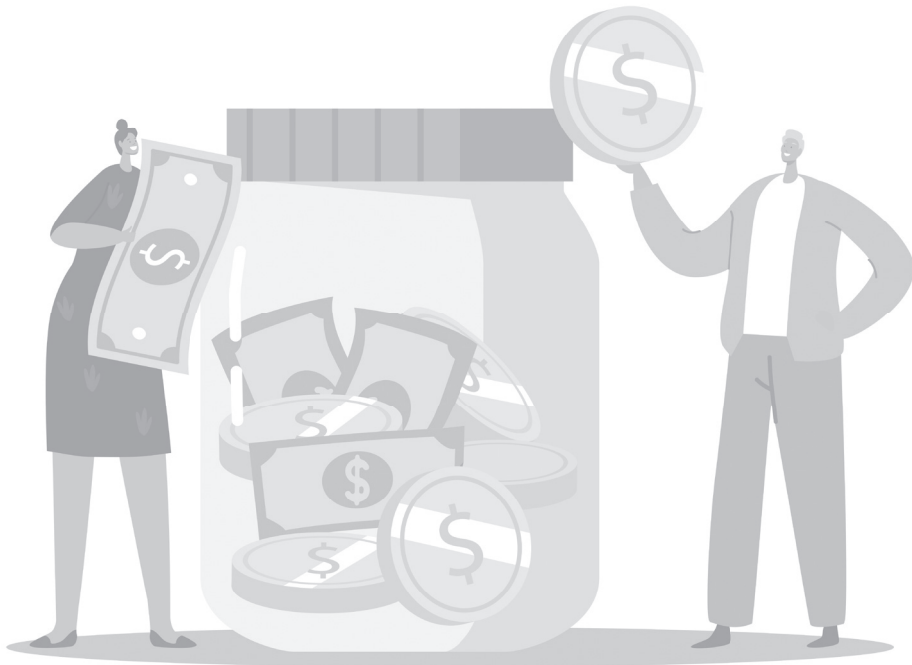
ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	GRUPO DE PROGRAMAS FUNCIONALES	DENOMINACIÓN	ODS DE REFERENCIA	ODS SECUNDARIOS
1			SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS		
	13		Seguridad y movilidad ciudadana	3,11,16	11,13,15
		130	Administración general de la seguridad y protección civil	3,11,16	13,15
		132	Seguridad y orden público	16	
		133	Ordenación del tráfico y del estacionamiento	3	11,13
		134	Movilidad urbana	11	13
		135	Protección civil	11	15
		136	Servicio de prevención y extinción de incendios, salvamento	11	15
	15		Vivienda y urbanismo	11	1,3,5,9,10
		150	Administración general de vivienda y urbanismo	11	1,3,5,9,10
		151	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	11	3, 5
		152	Vivienda	11	1, 10
		153	Vías públicas	11	9
	16		Bienestar comunitario	6,7,11,12	3,9,11,14
		160	Alcantarillado	6	3,11
		161	Abastecimiento domiciliario de agua potable	6	3,9
		162	Recogida, gestión, y tratamiento de residuos	12	11
		163	Limpieza viaria	11	3
		164	Cementerio y servicios funerarios	11	3
		165	Alumbrado público	7	11
		166	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	6	14
	17		Medio Ambiente	11,14,15	11,12,13
		170	Administración general del medio ambiente	11,14,15	12,13
		171	Parques y jardines	15	11,13
		172	Protección y mejora del medio ambiente	11	12,13
		173	Playas	14	13

ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	GRUPO DE PROGRAMAS FUNCIONALES	DENOMINACIÓN	ODS DE REFERENCIA	ODS SECUNDARIOS
2			ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL		
	21		Pensiones	8	10
		211	Pensiones	8	10
	22		Otras prestaciones económicas a favor de personal empleado	8	10
		221	Otras prestaciones económicas a favor de personal empleado	8	10
	23		Servicios sociales y promoción social	10	1,5
		230	Administración general de servicios sociales	10	1,5
		231	Asistencial social primaria	10	1,5
	24		Fomento del empleo	8	4, 10
		241	Fomento del empleo	8	4, 10
3			PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE		
	31		Sanidad	3	9,11
		311	Protección de salubridad pública	3	11
		312	Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	3	7,9
	32		Educación	4,16	5,7,9
		320	Administración general de educación	4	5,7,9
		321	Creación de centros docentes de enseñanza infantil y primaria	4	7,9
		322	Creación de centros docentes de enseñanza secundaria	4	7,9
		323	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial	4	18
		324	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza secundaria	4	18
		325	Vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	4	
		326	Servicios complementarios de educación	4	18
		327	Fomento de la convivencia ciudadana	16	5,18
	33		Cultura	4,11	7,8,9,11
		330	Administración general de cultura	4	7,8,9,11
		332	Bibliotecas y archivos	4	7,18
		333	Equipamientos culturales y museos	4	8,18
		334	Promoción cultural	4	8,18
		335	Euskara	18	4,11

ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	GRUPO DE PROGRAMAS FUNCIONALES	DENOMINACIÓN	ODS DE REFERENCIA	ODS SECUNDARIOS
		336	Protección y gestión del patrimonio histórico artístico	18	8,11
		337	Instalaciones de ocupación del tiempo libre	4	7,18
		338	Fiestas populares y festejos	18	4,8
	34		Deporte	3	7,9,11
		340	Administración general de deportes	3	7,9,11
		341	Promoción y fomento del deporte	3	11,18
		342	Instalaciones deportivas	3	7,9
4			ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO		
	41		Agricultura, ganadería y pesca	2,11,14	15
		410	Administración general de agricultura, ganadería y pesca	2,11,14	2,15
		412	Mejora de las estructuras agropecuarias y de los sistemas productivos	2	15
		414	Desarrollo rural	11	2
		415	Protección y desarrollo de los recursos pesqueros	14	2
		419	Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesca	2	11,14,15
	42		Industria y energía	7,9	8,12
		420	Administración general de industria y energía	7,9	8,12
		422	Industria	9	8,12
		423	Minería	9	8,12
		425	Energía	7	
	43		Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	8	11,12
		430	Administración general de comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	8	11,12
		431	Comercio	8	12,18
		432	Información y promoción turística	8	12,18
		433	Desarrollo empresarial	8	12,18
		439	Otras actuaciones sectoriales	8	18
	44		Transporte público	9,11	3,11,13
		440	Administración general del transporte	9,11	3,11,13
		441	Transporte de viajeros	11	3,13
		442	Infraestructuras del transporte	9	11,13
		443	Transporte de mercancías	9	13

ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	GRUPO DE PROGRAMAS FUNCIONALES	DENOMINACIÓN	ODS DE REFERENCIA	ODS SECUNDARIOS
	45		Infraestructuras	6,9,11	13
		450	Administración general de infraestructuras	6,9,11	13
		452	Recursos hidráulicos	6	9,11
		453	Carreteras	9	11,13
		454	Caminos vecinales	11	9,13
		459	Otras infraestructuras	9	11,13
	46		Investigación, desarrollo e innovación	9	4,8
		462	Investigación y estudios relacionados con los servicios públicos	9	4,8
		463	Investigación científica, técnica y aplicada	9	4,8
	49		Otras actuaciones de carácter económico	4,9,12	
		491	Sociedad de la información	9	
		492	Gestión del conocimiento	4	
		493	Protección de personas consumidoras y usuarias	12	18
9			ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL		
	91		Órganos de gobierno	16	17
		912	Órganos de gobierno	16	17
	92		Servicios de carácter general	16,17	11,12
		920	Administración general	16,17	11,12
		922	Coordinación y organización institucional de las entidades locales	17	16,18
		923	Información básica y estadística	16	17
		924	Participación ciudadana	16	11,18
		925	Atención a los ciudadanos	16	12,17,18
		926	Comunicaciones internas	17	
		929	Imprevistos y funciones no clasificadas	16	
	93		Administración financiera y tributaria	10,11,16	
		931	Política económica y fiscal	10	16
		932	Gestión del sistema tributario	10	16
		933	Gestión del patrimonio	11	16,18
		934	Gestión de la deuda y la tesorería	16	

ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	GRUPO DE PROGRAMAS FUNCIONALES	DENOMINACIÓN	ODS DE REFERENCIA	ODS SECUNDARIOS
	94		Transferencias a otras administraciones públicas	17	
		941	Transferencias a la comunidad autónoma	17	
		942	Transferencias a la diputación foral, mancomunidades y consorcios	17	
		943	Transferencias a otras entidades locales	17	
		944	Transferencias a la Administración General del Estado	17	
0			DEUDA PÚBLICA		
	01		Deuda pública	17	
		11	Deuda pública	17	



05

ASOS PARA REALIZAR EL ALINEAMIENTO

PASO 1.

> Desde el propio sistema de contabilidad del Ayuntamiento, descargar y pegar (a partir de la fila 27) el presupuesto de gasto aprobado y ejecutado ordenados por programa funcional con las siguientes columnas:

- Clasificación orgánica.
- Nº de programa funcional.
- Nº de clasificación económica.
- Descripción.
- Importe en euros – aprobado.
- Importe en euros – ejecutado.

> Utilizando el filtro de la **columna B**, agrupar de mayor a menor por programa (esto es válido en aquellos casos en que existan distintas clasificaciones orgánicas y sea necesario agrupar por programa).

> Totalizar **las columnas E y F** de Presupuesto para que coincida con los importes de aprobado y ejecutado. En caso de haber diferencias deben quedar justificadas.

> Actualizar las tablas dinámicas de aprobación y ejecución para que vuelquen los datos al Paso 2 de forma automática.

Visualización del Excel de trabajo

				Aprobado	Ejecutado
Total presupuesto (sumatorio columna E)				0,00 €	0,00 €
Introducir el importe del presupuesto				0,00 €	0,00 €
Diferencia				0,00 €	0,00 €

Clasificación Orgánica (nº)	Programa Funcional (nº)	Clasificación Económica (nº)	Descripción (texto)	Presupuesto aprobado (euros)	Presupuesto ejecutado (euros)

¿Por qué por programa funcional?

El objeto de utilizar esta clasificación es ayudarnos a poner en relación los conceptos de gastos con objetivos y/o propósitos previamente definidos en los servicios municipales. Mantener la columna de clasificación económica nos da aún más información para poder tener claro a qué objetivos se destina el gasto.



PASO 2.

- Incluir manualmente el total del presupuesto aprobado para comprobar que los datos se han volcado correctamente. La diferencia debe ser 0.
- Imputar manualmente aquella parte del importe presupuestado que corresponde a cada uno de los ODS, comenzando por el principal en la **columna E**, siguiendo por los secundarios en las **columnas G y I**. Se podrán utilizar los ODS propuestos por defecto o cambiarlos si se estima oportuno.
- En la **columna J** se puede apuntar el importe de la aplicación presupuestaria que no ha sido imputado a ningún ODS.
- En la **columna de control K** el importe deberá ser 0 para confirmar que todo el presupuesto se ha tenido en cuenta.

Visualización del Excel de trabajo

		Total presupuesto (sumatorio columna C)	0,00 €								
		Introducir el presupuesto aprobado	0,00 €								
		Diferencia	0,00 €								
Programa (04)	Descripción (texto)	Presupuesto aprobado (euros)	ODS principal	Impacto ODS Principal (euros)	ODS secundario	Impacto ODS Secundario (euros)	ODS secundario	Impacto ODS Secundario (euros)	No imputado a ODS (euros)	Control	
130	Adm general de la seguridad y protección civil	0,00 €	ODS11		ODS16		ODS13			0,00	
132	Seguridad y orden público	0,00 €	ODS16		ODS14					0,00	
133	Ordenación del tráfico y del estacionamiento	0,00 €	ODS3		ODS11		ODS13			0,00	
134	Movilidad urbana	0,00 €	ODS11		ODS13					0,00	
135	Protección civil	0,00 €	ODS11		ODS15					0,00	
136	Servicio de prevención y extinción de incendios, salvamento	0,00 €	ODS11		ODS15					0,00	
150	Administración general de viviendas y urbanismo	0,00 €	ODS11		ODS9		ODS1			0,00	
151	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	0,00 €	ODS11		ODS3		ODS5			0,00	
152	Vivienda	0,00 €	ODS11		ODS1		ODS10			0,00	
153	Vías públicas	0,00 €	ODS11		ODS6					0,00	

PASO 3.

- Incluir manualmente el total del presupuesto ejecutado para comprobar que los datos se han volcado correctamente. La diferencia debe ser 0.
- De forma automática el Excel calcula la imputación de la ejecución de cada programa a los ODS siguiendo la misma proporción que se ha utilizado al alinear el presupuesto aprobado. En caso de ser necesaria una alineación diferente se deberá realizar de forma manual.
- En la **columna de control K** el importe deberá ser 0 para confirmar que todo el presupuesto se ha tenido en cuenta.

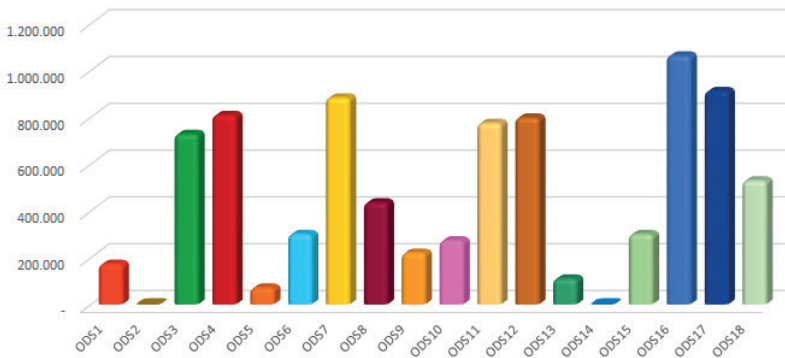
Visualización del Excel de trabajo

		Total presupuesto (sumatorio columna C)	0,00 €											
		Introducir el presupuesto ejecutado	0,00 €											
		Diferencia	0,00 €											
Programa (nº)	Descripción (texto)	Presupuesto ejecutado (euros)	ODS principal	Impacto ODS Principal (euros)	ODS secundario	Impacto ODS Secundario (euros)	ODS secundario	Impacto ODS Secundario (euros)	No imputado a ODS (euros)	Control				
130	Adm general de la seguridad y protección civil	0,00 €	ODS11	0,00 €	ODS16	0,00 €	ODS13	0,00 €	0,00 €	0,00				
132	Seguridad y orden público	0,00 €	ODS16	0,00 €					0,00 €	0,00				
133	Ordenación del tráfico y del estacionamiento	0,00 €	ODS3	0,00 €	ODS11	0,00 €	ODS13	0,00 €	0,00 €	0,00				
134	Movilidad urbana	0,00 €	ODS11	0,00 €	ODS13	0,00 €			0,00 €	0,00				
135	Protección civil	0,00 €	ODS11	0,00 €	ODS15	0,00 €			0,00 €	0,00				
136	Servicio de prevención y extinción de incendios, salvamento	0,00 €	ODS11	0,00 €	ODS15	0,00 €			0,00 €	0,00				
150	Administración general de viviendas y urbanismo	0,00 €	ODS11	0,00 €	ODS9	0,00 €	ODS1	0,00 €	0,00 €	0,00				
151	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	0,00 €	ODS11	0,00 €	ODS1	0,00 €	ODS5	0,00 €	0,00 €	0,00				
152	Vivienda	0,00 €	ODS11	0,00 €	ODS1	0,00 €	ODS10	0,00 €	0,00 €	0,00				
153	Vías públicas	0,00 €	ODS11	0,00 €	ODS6	0,00 €			0,00 €	0,00				

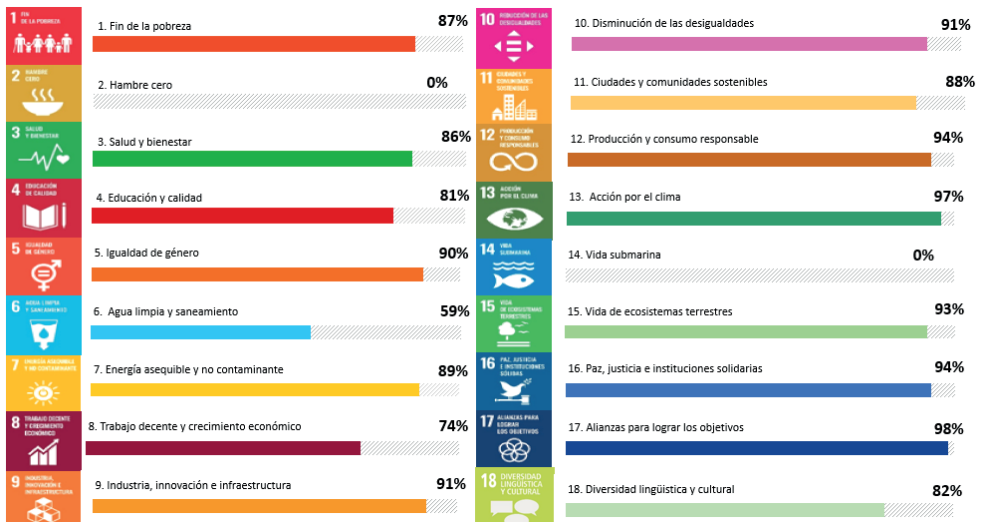
PASO 4.

- Análisis de los datos obtenidos.
- Las gráficas se completan automáticamente a partir de los pasos 2 y 3 y no hace falta incluir ningún dato manualmente.

Visualización del Excel de trabajo - gráficas paso 2 (presupuesto aprobado)



Visualización del Excel de trabajo - gráficas paso 3 (presupuesto ejecutado)







EUSKADIKO UDALEN ELKARTEA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS